

El segundo tropiezo

No conocemos aún los nuevos presupuestos municipales en sus detalles por no haber sido objeto de publicidad, pero ya empezamos a sentir sus efectos. El primero de ellos fué la protesta contra el impuesto de peaje, el segundo se caracteriza por la protesta de los viajeros de comercio contra el impuesto de cinco pesetas, creado para hacerse efectivo cada vez que aquellos visiten esta plaza comercial.

¿Tienen razón los que protestan? ¿Es justo el impuesto? He aquí la cuestión en la que nosotros, aunque no se nos pida, vamos a dar nuestro parecer que pesará poco ó nada, pero que nos consideramos obligados a exponer, porque por algo vivimos en la calle, para recoger las impresiones que á nuestro paso encontramos, formar juicio sobre ellas y lanzarle á la publicidad con objeto que sea atendido, si lo merece, para que sea despreciado si debe serlo.

«El impuesto no debe ser destructor» decía Quesnay, y en nuestro entender el que ha creado el Municipio tiende á destruir, á restar movimiento comercial á la población, en una palabra, á aislar á Burgos y á impedir la visita de los agentes de comercio, más interesante, créanos el Ayuntamiento, que la de los agentes del Turismo, con serlo también la de éstos.

En nuestro entender, el Municipio ha confundido lastimosamente las cosas y no ha acertado á separar entre lo que debía distinguir para crear el impuesto. Una cosa es el comerciante viajante y otra muy distinta el viajante de comercio.

En buena hora podía aquél haber gravado á los comerciantes que, viniendo á esta plaza con sus productos, hacen la competencia á nuestro comercio y le obligan á arrastrar una vida difícil, pero deje en libertad al viajante que no viene á vender al público sino á ofrecer los productos de su casa al comerciante mismo; á quien facilita sus negocios, á quien ahorra en muchas ocasiones el viaje á la fábrica; deje en libertad á quien no trae más que muestras, cosa muy diferente del producto, del género; á quien, en resumen, deja en Burgos en fondas, en cafés, en las diversas manifestaciones de la vida social, su dinero; á quien, de tratarse bien aquí, sin esos vejámenes, puede ser un propagandista de los atractivos de nuestro pueblo, una guía que hable en todas partes de lo mucho bueno que Burgos encierra, en lugar de un censor que, fustigado como se pretende fustigarle, no puede ver nuestras cosas más que bajo el prisma de la acritud, bajo la impresión del desagrado.

Estamos en un siglo de libertad para todo y no es por consiguiente muy del siglo poner obstáculos de esta naturaleza, que dan lugar á que se diga de nosotros que estamos reñidos con aquella. No demos lugar á que el viajante de comercio al recorrer el mundo señale á Burgos como caso excepcional de tributaciones vejatorias. Hoy que nos estamos preocupando del Turismo no demos motivos á una propaganda que nos desacredite.

Medita el Municipio sobre las consecuencias del impuesto y si se convence, como creemos se convencerá, de que quita más que da, renuncie á exigirle, no haga cuestión de amor propio su acuerdo, que en cuestiones económicas, en materias en las que está por medio el interés de la ciudad, hay que dejar el amor propio en el primer peldaño de la Casa Consistorial.

El Sr. Alfaro

Cuando nada hacía esperar, fué acometido en la mañana del miércoles de un fuerte ataque de uremia que puso en inminente peligro la vida del distinguido abogado y celoso diputado á Cortes don José M.^a Alfaro.

Afortunadamente la ciencia pudo vencer la enfermedad, y hoy, con satisfacción para cuantos le conocen, se encuentra fuera de peligro.

Mucho nos alegramos de ello y deseamos que la convalecencia sea rápida.

RIMAS ¡Qué vida más loca!

Estoy al braseró,
le estoy dando coba:
este es el amigo
que no me abandona.
Ya me falta en el mundo too el mundo,
Ya soy viejo, ma viejo; ya es cosa
de que, el día que menos se pierdan,
la diés y me entieren, que dice la cojla.
Yo he pasado mi vereda entre zarzas,
y he tenido mis ratos de broma,
y he sufrido mis duros trabajos,
y he sufrido también por las mozas,
y he tomado mu en serio la vida,
que mal haya el que en serio la toma;
yo he danzado como anace el que danca,
y he soplas, y no cisco, y cogorra
m'han metido en la cama los sábados,
y los lunes he dió á la obra;
en mi casa no habrá habio lujos,
pero el hambre jamás hizo roncha,
y á mis hijos jamás por las calles
se les ha visto nunca sin botas,
y los he enriado al trabajo
pa ganarse la vida con honra,
hoy corre otro viento,
vuelan otras moscas;
ellos ya tien hijos,
yo no soy mi sombra.
Yo no soy aquel hombre de entónces,
el trabajo pa mí está de sobra,
me flaquean las piernas, no puedo,
ya no puedo coger la garlopa;
hoy estoy en el mundo lo mismo
que esos cofres que tien la carcoma,
con el forro de pelo sin pelo,
y averiaio, y perdía la forma;
hoy estoy ya viviendo en el mundo
de propina, los viejos estorban;
hoy mis hijos me tien como al gato,
hoy mis hijos me tien de limosna;
ellos triunfan y beben y danzan,
y me riñen por na las bribonas
de las nueras, que no puen ni verme,
y los nictos, los pobres me toman
por el coco; les pínchan mis barbas
y ni un beso me dan, á mí que ahora
más que nunca quisiera los besos,
esos besos que saben á gloria,
los que á mí me faltan,
los que á otros les sobran;
jes ley de la vida,
los viejos estorban!
Cuántos besos que yo les he dado,
por la noche, al volver de la obra;
cuántas veces entré de puotillas,
porque estaban durmiendo, á su alcoba,
y con mucho cuidado les besaba
sus manitas, las mismas que ahora
no acarician á aquel que por ellos
ha pasado muchas penas mu hondas.
Cuántas noches, rendió del tajo,
me he pasado sin dormir, con zozobra,
porque alguno se hallaba con fiebre
y le ardian sus manos de rosas,
y yo, con su madre, velando su sueño
y oyendo sus ayes, berando su boca,
me acharaba el rodar de los coches,
el ruido del cuco que daba la hora,
y el aire, y la lluvia y, en fin, el aliento
me estorbaba; ya ves tú qué cosas;
y hoy me escuchan toser, y me dicen:
—«¿Camará con la tos, y qué posmal?»
—«¿Demonio de viejo!»
—«¿Qué tos más ladronal?»
—«¿Aquí no hay quien duerma!»
—«¿Cállese y no tosal!»
¡Ya ves tú qué contraste de mundo!
¡Ya ves tú cómo son las personas!
Hoy el Sol es mi amigo del alma,
su calor me da vida, me entona;
más s' oculta al ponerse la tarde,
y al ponerse repican las monjas
sus campanas al toque del Angelus;
yo al oír las me quito la gorra
y aun pido al señor por mis hijos,
que al fin son mis hijos, mi vida, mi gloria,
y buscando el calor del braseró,
al rescoldo me paso las horas;
ellos beben y ríen y danzan;
ellas y ellos, alegres, rezozan,
y los chicos diablan y brincan,
mientras yo, en un rincón de mi alcoba,
los escucho y contemplo el rescoldo,
que, cual yo tíe la vida mu corta,
y me dnermo, y aun sueño con ellos,
y los beso al volver de la obra,
y sigo soñando...
¡Dios mío, qué cosas
sueño; que me quieren...
que no me abandonan!
Y amanece, ¡y me encuentro sin ellos!
¡Qué vida más loca!

ANTONIO CASERO

DE POLICÍA URBANA

¡Que se cumplan las ordenanzas!

Algunos creerán que tenemos una invencible antipatía al Ayuntamiento y que experimentamos un extraordinario placer al censurarla. Nada de eso. Lo que estamos deseando, para que se note nuestra

imparcialidad, es aplaudirle, abrumarle á fuerza de alabanzas y frases encomiásticas.

Sentimos una viva simpatía por todos los señores concejales, aunque ellos duden de la sinceridad con que decimos esto, tenemos en el Municipio muy buenos amigos, que nos honran con su afecto, y nuestra satisfacción mayor sería la de poder, en nuestras columnas, dedicarles los mayores elogios, pero por encima de toda simpatía y de todo afecto ponemos á la verdad y esta nos obliga á decir á veces, con harto dolor de nuestra alma, cosas que no les agradan.

Lo que se dice en las calles, en las tertulias, en los casinos, el sentir del pueblo lo recogemos, sin animadversión contra nadie, serena y lealmente, con una independencia que no se nos podrá negar.

Todo esto no está de más que quede aquí expuesto con toda claridad, como justificación de nuestra norma de conducta.

Y ese culto á la verdad nos lleva hoy, reflejando la opinión general, á repetir lo que más de una vez hemos dicho, que es lamentable el descuido en que, respecto á policía urbana, se encuentra Burgos.

Hace más de quince días que cayó una nevada, muy grande, es cierto, pero no tanto que, después del tiempo transcurrido, aún se vean sucios montones por esas calles, existiendo algunas en un increíble abandono.

La limpieza brilla por su ausencia; después de las diez de la mañana se sacuden las alfombras; se arrojan aguas sucias á la vía pública, etc., etc., en una palabra, no se cumple casi ningún artículo de las ordenanzas municipales.

¿Porqué, con toda severidad, sin contemplaciones, no se exige el cumplimiento de lo ordenado?

Los guardias municipales deben ser algo más que figuras decorativas, y si es preciso, si tal como está ahora se convencen los señores ediles de que sirve para muy poco ó casi nada, se reforma el Cuerpo y se le pone en condiciones de que lleve á cabo toda su importantísima misión.

¿Caerán nuestras quejas en el vacío? ¿Cesarán los abusos?

El tiempo nos dará la respuesta.

El barrio de San Lesmes

Mañana celebra la fiesta de su patrón, que á la vez lo es de Burgos, y á juzgar por los preparativos promete revestir una solemnidad extraordinaria.

La parroquia se ha vestido con sus mejores galas y el Sr. Cura ecónomo, D. Félix Pérez del Hoyo, no ha perdido detalle para que la fiesta religiosa sea solemnisima.

Al efecto, los oradores sagrados señores Rojí y P. Madariaga, han sido encargados para cantar con su elocuente palabra las virtudes del Santo.

El templo se ha visto muy concurrido estos días y mañana estará seguramente invadido de fieles devotos del santo caritativo.

Por otro lado la Junta de Caridad de vecinos del barrio, trabaja activamente para que la fiesta de este nombre resulte como siempre, simpática y grandiosa, dentro de su propia sencillez.

La suscripción se va nutriendo considerablemente, alcanzando elevada suma.

El local donde ha de tener lugar la comida á los pobres mañana á las doce, será el mismo de años anteriores, esto es, el anexo al cuartel de Lanceros de España, habiéndose adornado con gusto extraordinario.

Los mozos celebran también pacíficamente con bailes la fiesta del barrio y en todas partes reina el mayor entusiasmo para celebrar ésta.

Dr. J. Merino

Médico director de la «Gota de Leche» ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS CONSULTA DE ONCE Á UNA PLAZA DE PRIM, NUMERO 16. 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan, los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

Desde Madrid

El Vaticano se niega en absoluto á continuar negociando con el Gobierno español.

El Gobierno español, ante esa negativa, resuelve decididamente presentar á las Cortes su anunciado proyecto de ley regulando el derecho de Asociación.

Si no ya ultimado, está á punto de estarlo para ser discutido en varios Consejos de ministros, y antes que el Parlamento reanude sus tareas.

Según nuestros informes, dicho proyecto es bastante extenso.

Consta de cuatro partes en las cuales se define lo que son Asociaciones obreras y religiosas, y cómo en lo sucesivo han de constituirse estas últimas. Acerca de sus bienes se reproduce íntegramente la parte del proyecto del Sr. Dávila que redactó, siendo ministro de la Gobernación, en 1906. Aquel gabinete que era presidido por López Dominguez dejó el poder al poco tiempo de dar á conocer dicho proyecto.

Según los ministeriales, entre los ministros reina unanimidad de criterio al apreciar la magnitud de un proyecto de esa índole, el cual están dispuestos á aprobar cuando se reúnan en Consejo para discutirlo y aprobarlo.

No habrá en esto inconveniente alguno y ni García Prieto, ni menos Cobián, opondrán dificultad alguna á que prospere.

Por que del Ministro de Hacienda se afirmó, y se afirma, que se opone resnetamente á que nada prospere relacionado con las Congregaciones religiosas, pero los ministeriales insisten en que, semejante actitud del Sr. Cobián es una fantasía, por lo cual, nosotros, como lo aseguran los amigos del Gobierno, así lo decimos.

Conste, pues, que dentro del gobierno no había obstáculo alguno para la aludida obra democrática del Sr. Canalejas, al contrario, por lo que se ve, todas van á ser facilitadas y asentimientos.

En cuanto á las oposiciones, lo más importante hoy, es saber como opina la conservadora.

Y aquí vamos á dar cuenta de los informes, que hemos podido recoger de un caracterizado maurista.

El Sr. Maura, nos dijo, espera conocer con todo detalle lo que por el gobierno se intenta.

Si es de la cuantía, como presume, de lo intentado por aquel gabinete de López Dominguez, el Sr. Maura observará idéntica actitud que entonces.

El Sr. Maura está conforme con que se regule el derecho de Asociación, pero respetando los derechos adquiridos.

Además entiende que se precisa mucha cautela y tacto al intentar la reforma, porque de no ser así, es llevar al país á una perturbación interna insostenible y peligrosa.

No será una dificultad insuperable en las Cortes su actitud, pero insistirá no una, sino muchas veces, en los peligros que puede acarrear el proyecto en cuestión.

Como última impresión de nuestro interlocutor, añadió lo siguiente:

El señor Maura cree firmemente que ese proyecto no prosperará, y si el gobierno lo consigue en medio de la violencia y por la fuerza abrumadora de la mayoría entiende que su duración será muy efímera.

Y conste, que si el gobierno está interesado en resolver el pleito religioso, mucho más lo está el jefe de los conservadores, por quitarse esa pesadilla de encima.

De las minorías carlista é integrista solo diremos que combatirán el proyecto de Asociaciones hasta que sus fuerzas físicas se lo consientan. Los rendirá la fatiga, como ocurrió en la ley del Candado, pero nunca la adversidad contra el proyecto que, según ellos, es atentatorio al orden y á la humanidad.

El gobierno tendrá á su lado incondicionalmente á las minorías republicanas, de la misma manera que los carlistas é integristas tendrán del suyo á los conservadores.

Así en derechas é izquierdas, vamos á ver dividida la Cámara de los diputados en una lucha tenaz y de trascendencia.

La Casa de Miranda

SIGUE Y SUMA

Una información practicada por nosotros en el asunto que encabeza estas líneas ha dado margen á una carta que el Sr. Conde de San Luis dirige al Vicepresidente del Congreso Sr. Aparicio y que publica nuestro colega *Diario de Burgos*.

Nada nos afecta ni puede afectar el contenido de aquella. Nosotros nos limitamos en nuestra información á consignar manifestaciones que el Sr. Morcillo hacía, como más tarde en estas mismas columnas estampábamos las que salieron de labios de los concejales al tratar, al discutir el dictamen que la Comisión de Instrucción pública sometió á la aprobación del Municipio.

De nada respondimos, ni respecto de la exactitud de unas y otras formulamos juicio alguno, por que entendíamos que en esta materia y una vez que ya los hechos quedaban siendo del dominio público, nadie como la opinión pública juzgaría mejor de todos, de unos y de otros, del Ayuntamiento y de los Sres. Morcillo, Lhoutel y Barbero, de si lo que decían era exacto, si había ó no errores, equivocaciones, si, en fin, los dichos y alegaciones eran reflejo de lo ocurrido ó armas de defensa de las partes que juegan en esta contienda.

Así pues, para nosotros, nada tiene que ver lo que el Sr. Conde de San Luis afirma en su carta. El Sr. Morcillo podrá ó no estar casado con una hija del Conde de San Luis; dice el Conde que no, pues lo creemos. El resultado á los fines del asunto, al espíritu que predominaba en el expresarse del Sr. Morcillo es el mismo, puesto que ya por el Sr. Conde se reconoce en su carta que aquél está casado con una parienta suya.

Como comprenderán nuestros lectores, el grado de parentesco no influye para nada en lo que decimos.

No pretendemos con esto defender al Sr. Morcillo, que no somos partidarios de tales oficios y dentro de nuestra independencia vivimos, aunque modestamente, bien, sin necesidad de ejercer aquella profesión; queremos tan solo, al escribir estas líneas, dejar una vez más sentado el punto de vista de la neutralidad en que hemos estado colocados siempre en este asunto, ni caernos del lado del Sr. Barbero ni del Municipio, que, como decíamos en otra ocasión, ambos han pecado y de los pecadores hay que procurar estar siempre á distancia, sean individuos ó corporaciones.

Y por hoy, basta; si tocan á hablar más claro, no nos quedaremos cortos.

DE LITERATURA

Los dos destinos

Manolito, niño de seis años, era la felicidad de aquel hogar, en el cual, un hombre de irremediables condiciones supo reunir amor y cariño, que solo ansiaba ver unido eternamente al que le profesaba su adorable esposa.

Nuevamente quiso el cielo bendecir la unión de este noble matrimonio, enviándole otro angelito, rubio como las candelas, alegre como una fiesta, rollizo y hermoso como un querube.

Así se criaba este niño, así siguió creciendo con su gracejo especial que á todos hacía reír; sus alegres y negros ojillos, que le ballaban cuando pedía alguna cosa, balbuceando el nombre de mamá, denotaban en él, una mirada de inteligencia, que en el seno y en la intimidad de aquel idílico hogar, prejugábase el porvenir del segundogénito.

Su madre, con el corazón como todas las madres, centuplicaba sus desvelos porque el hijo de su alma nada faltase; ¡qué besos, qué caricia, qué mimos!

Las noches pasadas junto á la cuna, ya mecendo á su hijo, ya arullándole contra su pecho, ora cantando invocaciones á Morfeo, que soñó á los llamamientos, recreándose en el cuadro amoroso de una madre dando su sangre al hijo de sus entrañas y el hijo que llora, hacíanla estrechar más los sagrados vínculos que á los dos unía; ella sola batallaba por él, ella sola regía el raloj de la vida; ella sola se daba cuenta de que entre sus dos hijos, mediaba

una distancia muy grande, distancia única- mente salvada por el corazón de madre.

Manolín, ya mayor, creyó ver en su madre un descenso de cariño; en realidad, no había tal cosa; á los dos quería, á los dos había dado el ser; lo mismo que hacía con el pequeño, había hecho antes con Manolito; pero desde que las caricias habíase repartido entre los dos hermanos, éste volvióse de otro carácter; envidioso y díscolo, quería ejercer sobre su hermanito (le llamaremos Miguel) un derecho de superioridad tal, que más de una vez corría el pobre pequeño al regazo de su madre, á llorar los golpes que le propinara el primogénito.

De poco le servían las reconciliaciones y la severidad del padre; pequeños disgustos empezaron á turbar la paz que reinaba entre los moradores de aquella casa; el padre, con su carácter recto y con esa severidad propia del hombre enérgico y batallador, infundía respeto; imponíase á las súplicas de su amante esposa que siempre alegaba pocos años en su Manuel y los esposos terminaban sus disquisiciones con un cariñoso beso.

Los dos niños seguían creciendo; el primero sin abandonar sus hábitos, si bien algo amortiguados merced á la nobleza del corazón de Miguel, que quería mucho á su hermano á pesar de la disparidad de criterios y de caracteres.

¿Por qué tenía envidia Manuel de su hermano? ¿Acaso una misma madre no había prodigado á los dos los mismos afectos, nacidos de lo más profundo del alma? ¿No llevaban los dos sangre noble encauzada en sus venas?

Preciso es decirlo. Manuel era Cain; el otro, el buen hermano, era Abel, ejemplo de sumisión y respeto.

Y así como Cain mató á Abel, una envidia nacida y arraigada en el corazón de Manuel, mataba paulatinamente el fraternal cariño y el amor paternal, del mismo modo que una lámpara se apaga por falta de combustible.

Los destinos de aquellos muchachos eran distintos; del mayor, ningún provecho sacábase; del menor, un digno sucesor del buen nombre que gozaba su padre, que dicho sea de paso, abatido y meditabundo, toda su preocupación era el hijo que de una manera tan desusada, turbaba aquella celestial morada, basada y edificada por unos amantes padres, un hijo bueno y una oveja descarriada... el otro hijo.

¡Pobre Miguel! Tuvo que desistir del empeño de convertir á su hermano, que quería ser solo, ambicionar los bienes de sus antecesores, ser dueño absoluto de su patrimonio. Pronto su orgullo y su soberbia, hicieron de él un hombre despreciado de todos, incapaz de captarse una ligera simpatía.

Miguel, era todo lo contrario, progresaba en sus estudios; en sociedad reportábase como un hombre de sus condiciones, en su casa pronto sucedió á su padre en la dirección de los negocios y por su querida madre, en quien se miraba como en un bien azogado espejo, hubiera dado hasta la última gota de su sangre.

No ha vuelto á saberse nada estos dos hombres.

Quizá el uno, arrastrando una azarosa vida, verás privado de cariño, de madre; acaso harapiento y famélico dónde acabarán sus días...

El otro, el buen Miguel, sobrado tendrá lo que le falta á su hermano, afectos paternales, susurros amorosos, dinero ganado con honra y un cielo abierto que son los brazos de su buena madre, que ahogadita de pena, procura atraer al redil á la res desmandada.

Aquel hijo que sin tener porqué, odiaba á otro los lazos de unión fraternal; su afinidad en vez de atraer, repele las moléculas de que se compone la masa de su menguado cariño; hoy, un mal hombre; mañana, pasado, otro día, rodando por el mundo, quizá arrepentido de sus faltas, halle un alma caritativa que le tienda los brazos, resguardándole de los pendientes escalones que el vago y el truhan aumentan y fabrican con su bohemia y errante vida.

¡Manuel! ¡Manuel!
¿Acaso serás tú aquel Cain de la Historia?

Angel Seguido López

EL DECRETO

Parece ser ya un hecho el que las elecciones provinciales tengan lugar el 12 de Marzo; así se desprende del acuerdo del Consejo de Ministros de esta semana: esto no obstante, aún no se sabe cuando se publicará el decreto haciendo la convocatoria, extremo que no deja de prestarse á comentarios y que da lugar á incertidumbres entre los sabuesos de la política.

La verdad es que la situación actual está tan llena de obstáculos que á cada paso que da le sale un tropiezo y por eso el que muchos, al hablar de elecciones pongan en sus labios la duda de quién las hará.

Y estas zozobras no son infundadas. Ayer se hizo una crisis porque sí, para dar gusto á unos elementos dentro del partido liberal y pasaron á ocupar los puestos de Burell, Merino y Calbetón, D. Amós, Alonso Castrillo y Gasset. Hoy se anuncian los inkomodos de Montero Ríos por si se hace ó no Subsecretario de Gracia y Justicia á su hijo Avelino, así que, como repetimos, no sería de extrañar

alguna otra resquebrajadura en el partido por la que se escape el Ministro de la Gobernación actual y sea por eso otro el que publique el decreto de convocatoria y el que dé orientación á las elecciones.

Esto de la orientación lleva tras de sí, á juzgar por los hábitos del partido gobernante, las consabidas instrucciones para traer loco al cuerpo electoral.

En este estado claro es que nada hay fijo, ni nada se concreta en cuanto á las elecciones próximas se refiere; y así las gentes no se ocupan de elecciones ni asoman aún la cabeza los candidatos presuntos.

Es tal el cansancio del cuerpo electoral con la repetición de elecciones que, conociéndolo, se habla entre los políticos de evitarlas, llegando á un acuerdo para que los candidatos sean elegidos por el art. 29.

¿Será así? No lo sabemos. Por hoy no hacemos más que decir lo que hemos oído. No se habla de nombres, ni de aspiraciones, todo está durmiendo el sueño placido de una calma política que realmente encanta.

¿Habrá lucha? Eso depende de las exigencias del Gobierno y de las oposiciones: si aquél y éstas contienen en un justo límite sus pretensiones, acaso no. Otro día diremos los vientos que soplen.

Bolsa política

La semana ha discurrido tranquilamente sin más sucesos relacionados con la política que el par de petarditos que en Barcelona se han querido colar en la Casa del Pueblo hasta el propio despacho del Sr. Lerroux.

Este y Soriano siguen poniéndose verdes y enseñando al público los faldones de cada uno, que están que ni para la lavandera.

Sigue aún coleando la famosa carta y tiene, á juzgar por los signos, una cola más larga que la de los tiburones que siguen al Ministro de Marina cuando se embarca, fuera del Duero, por supuesto.

En Madrid tenemos las Comisiones encargadas de traernos los ferrocarriles, y no sabemos cuántas cosas más, y de paso arreglando la crisis obrera que atraviesa la ciudad.

El Sr. Gasset no sabemos lo que les habrá prometido, pero desde luego es de esperar que, aunque no sea más que en recuerdo de aquel banquete que el Ayuntamiento le dió cuando nos visitó hace pocos años, y en compensación de las estancias de aquel enfermo que nos dejó, es de esperar, decimos, que nos mandará aunque no sea más que la mitad de las 70000 pesetas que ha mandado á Barcelona.

En la semana hemos tenido un poquito de huelga que se ha solucionado con el dictamen de la Comisión de Obras del Municipio ofreciendo trabajo unos días más á los obreros del colono, dictamen en que se establecen algunas reglas para el trabajo; algo de lo que decíamos en un artículo en que nos ocupábamos de este asunto.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de oír la palabra del concejal Sr. Arnaiz, que ha intervenido para que se dé trabajo en primer término á los de Burgos.

Felicitamos al Sr. Arnaiz aun cuando no ha estado todo lo regionalista que debiera puesto que debió proponer la preferencia en favor de los del tercer distrito.

Los demás concejales, á excepción del presidente, no dijeron nada en la última sesión; estaban con el clorato de potasa.

En la Diputación tampoco ocurre nada de particular: los diputados de la Comisión Provincial están ahora atacados de una monomanía, la de las ponicías. Los expedientes van pasando de uno á otro en ponicía y, naturalmente, siguen en ella; así que están agobiados por tanto estudio. ¡Pobrecillos! dirán ustedes, tendrán entonces ganas de dejar el cargo. ¡Qué! Nada de eso. Se anuncian reenganches.

La última nota de la semana ha sido la rabia, pero no de perro, aunque no ha faltado su nota trágica proporcionada por éstos, sino la de los aspirantes á la representación de la Azucarera en Burgos que se han quedado de verano.

¡Que se va á hacer!

Otra vez será. Mientras tanto en lugar del suero Pasteur les recomendamos la tila; mucha tila.

Servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

Puntos de Aviso

Lain Calvo, 16, teléfono n.º 16; Vitoria 14, taller de carruajes, teléfono n.º 24.

Coches para viajes y paseos á precios económicos.

Hablando con el Sr. Pradera

Ferrocarriles por Burgos

Un artículo y un documento

El Eco de Navarra publicó á primeros de mes el siguiente artículo:

Comunican de Valencia que el Ingeniero de Caminos Sr. Carbonell autor del proyecto aprobado del ferrocarril directo de Madrid por Utrel á Valencia ha estado conferenciando con el alcalde de la ciudad del Turia para darle las más completas seguridades de que en la subasta anunciada había postor.

Trátase de una casa importantísima norteamericana que posee un respetabilísimo capital dedicado á construir en España una importantísima red central de ferrocarriles.

Además del directo á Valencia piensan construir así mismo el directo Madrid-Bilbao y el de Irún á Madrid pasando por Pamplona y Logroño.

Este ferrocarril tendrá sus vías del mismo ancho que las Francesas, para que por ellas puedan entrar sin necesidad de ninguna clase de trasbordos los trenes sudexpresos y de lujo.

El Ministro de la Guerra ha declarado ya en pleno Consejo que él no pondrá dificultad alguna para esa concesión sobre el diámetro de las vías.

Los representantes diplomáticos de España en los Estados Unidos han garantizado ante el gobierno español que las sociedades que respondan de la construcción de los mencionados ferrocarriles, son fuertes, poderosas y suficientemente firmes para estar á evento de toda garantía.

De este proyecto tienen conocimiento las Diputaciones de Navarra, Logroño y Burgos, ante las que se han presentado proposiciones ventajosas.

Dichas Diputaciones tienen informes del representante de los Estados Unidos en España garantizando que las sociedades mencionadas tienen capital suficiente para llevar á término sus proyectos.

El proyecto, caso de realizarse, es grandioso y una de las provincias que positivamente resultará más ventajosamente favorecida será Navarra, que se constituirá en paso obligado y llave de importantes comunicaciones con el extranjero.

En vista de esto que leímos en *El Eco de Navarra* hemos preguntado al Sr. Pradera, única persona que conocemos aquí directamente interesada en asuntos de la Compañía *The Spanish Railways Limited* y dicho señor nos ha manifestado que efectivamente, con fecha 22 del actual, entregó al Sr. Presidente de la Diputación provincial, por orden del Sr. Casaleiz, apoderado general de la referida Compañía, un documento que, copiado á la letra dice así:

A la Excm. Diputación provincial de Burgos

El que suscribe, mayor de edad, casado, propietario y domiciliado en la calle de Ayalá, 45, con cédula personal de 6.ª clase, número 24.160, como apoderado general en España de la Sociedad Inglesa *The Spanish Railways Limited*, y autorizado formalmente á este efecto por el Consejo de Administración de la referida Compañía, expone atentamente á esa Excm. Diputación provincial.

Que esta Sociedad tiene terminado ya el estudio de un ferrocarril estratégico desde Burgos á Calatayud, pasando por Soria, que presentará dentro de unos días al Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, apesar de que no termina el plazo concedido para este Concurso hasta el próximo mes de Febrero, y que el mencionado proyecto, fundándose en la resolución Ministerial que se comunicó al infrascrito por la Dirección general de Obras públicas, el 1.º de Abril de 1910, disponiendo que, no obstante indicarse en la ley, como anchura de vía de los ferrocarriles estratégicos la de un metro, se podrían presentar proyectos para construir estos, con el ancho de la vía europea, ó sea al de un metro 44, siempre que la garantía del interés, solo se refiera al capital necesario para el ancho de un metro, y como ésta resolución se aceptó por el que suscribe, en nombre de la Sociedad *The Spanish Railways Limited*, un proyecto como todos los suyos, lleva la anchura de un metro 44.

Que en atención á los incalculables beneficios que representa para el país en general, y á cada ferrocarril en particular, la construcción de las vías con el ancho de un metro 44, trata la Compañía que representa el que suscribe, de dar á estas vías la mayor extensión posible y que con este objeto se ha comprometido por medio de una comunicación presentada en el Ministerio de Fomento el 24 de Enero de 1910, á ultimar y presentar una serie de proyectos que en ese ancho de vía se comprenden:

El ferrocarril secundario de Castil de Peones á Santo Domingo de la Calzada y su prolongación sin garantía de interés por el Estado hasta Logroño.

El ferrocarril estratégico de Logroño á Pamplona ya presentado.

El secundario á Santiesteban y su prolongación hasta Irún, sin garantía de interés por el Estado, teniendo ya el capital suscrito para la construcción.

El que suscribe se permite además añadir que es también apoderado general en España

de la Sociedad Anónima Inglesa *The Gran Central Railways of Spain Limited*, constituida expresamente para construir el ferrocarril directo de Madrid á Bilbao cuyo capital está ya suscrito, y con el que enlazarán el de Burgos á Calatayud, y por consiguiente con todas las líneas de la red de un metro 44.

Que en atención á los justos deseos expresados en varias ocasiones por las provincias de Burgos, Zaragoza, Soria y Santander de que el ferrocarril de Burgos á Calatayud se prolongue desde la primera de estas Ciudades hasta Santander con carácter de estratégico, cuyo concurso está próximo á terminar y al que no ha podido concurrir la Sociedad que representa al infrascrito por tener que concluir los otros proyectos que ha presentado y los que ha de presentar dentro de unos días, el que suscribe personalmente autorizado también á este efecto puede ofrecer á esta Excm. Diputación provincial que si se dignase tomar en consideración cuanto queda expuesto insistiendo acerca de la conveniencia de establecer una buena red de ferrocarriles, no del defectuoso ó insuficiente ancho de un metro, sino con la anchura europea de un metro 44 que la enlazaría á su vez con toda Europa, y en su vista la Excm. Diputación provincial tuviese á bien disponer su valioso apoyo y protección á los proyectos de ferrocarriles de la Sociedad que representa el infrascrito, ésta se comprometería á disponer se haga por su costa, los estudios con el referido ancho del ferrocarril de Burgos á Santander, y si obtiene del Gobierno de S. M. en condiciones satisfactorias la concesión de dicha línea con garantía de interés del Estado correspondiente al capital, para vía de un metro, á construir sin exigir garantías de intereses por el exceso que representa el mayor ancho entre los carriles.

Así mismo la Sociedad *The Spanish Railways Limited* en justa compensación del apoyo y protección que se dispense á sus proyectos, abonaría á esa Excelentísima Diputación provincial los gastos que hubiese hecho para el estudio y redacción de los proyectos que por su parte tenga presentados, y además en prueba de su buen deseo se comprometería también á constituir el depósito del 1 por 100 que corresponde pagar para tomar parte en la subasta del ferrocarril de Burgos á Calatayud, tan pronto como sea elegido por el Gobierno de S. M. el proyecto presentado por ella apesar de que la ley solo lo exige para el día de la subasta.

El que suscribe, despues de cuanto queda expuesto y ofreciendo como alta referencia acerca de la capacidad, solvabilidad y respetabilidad de las mencionadas empresas que representa en España, se pidan informes al Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos y de América en Madrid que los dará seguramente en el acto, espera alcanzar de la Excm. Diputación el más completo apoyo y la más decidida protección.

Favor que no dudo alcanzar de la rectitud y bondad de esa Excm. Diputación provincial. —Madrid 12 Enero de 1911.— Firmado.— A. de Castro Casaleir.

Ligeras consideraciones

El mismo Sr. Pradera nos asegura que la compañía *The Spanish Railways Limited*, con fecha 24 del corriente ha presentado en el Ministerio de Fomento los siguientes proyectos:

De Burgos-Soria-Calatayud, con el ancho de vía 1,44; los variantes de los proyectos de Aranda á Burgos con el mismo ancho de vía, variantes que ya expusimos en un número anterior, y que consisten en situar la estación en los terrenos de San Isidro ó Dos de Mayo, en vez de en los de la Quinta que eran los concedidos anteriormente por el Ayuntamiento de esta capital.

Con la misma fecha ha sido presentado otro proyecto del tranvía eléctrico que irá desde la citada estación de San Isidro á la del Norte.

Acerca de otros detalles interrogamos al Sr. Pradera pero éste nos indicó que, por hoy, se abstiene de darlos á conocer, limitándose á exponer todo aquello que se puede comprobar con hechos, pues no ignora la desconfianza que existe en el país. Añadió que ha escuchado de labios de personas interesadas en dicha Compañía, muy respetables é incapaces de faltar á sus promesas, palabras muy favorables á la realización de proyectos tan beneficiosos para Burgos, y que por ser tan vastos tal vez inviten á muchos á dudar de ellos.

También nos dijo el Sr. Pradera, que si los representantes de la provincia prestan su apoyo moral y ejercen influencia en las oficinas del Gobierno, Diputaciones y Ayuntamientos, han de verse pronto comprobados los hechos de la Compañía referida, y que él se encargará, á su debido tiempo, de anunciar para que encuentren trabajo cuantos obreros quieran. Para que este anuncio se publique solo falta que vencer algunos trámites en las oficinas del Estado, y una vez terminados, empezarán, desde luego, las obras que es lo más eficaz y positivo, puesto que aún siendo muy bueno todo género de garantías como escrituras, depósitos en metálico, fianzas personales, etc., lo importante es la demostración de todo ello, el ir construyendo kilómetros, mejorándose así la

vida del obrero y del país en general, en el que las obras hechas quedan siempre en su beneficio.

Mucho nos felicitamos de que tan vital asunto para Burgos vaya por tan buen camino, y deseamos, con toda nuestra alma, que nuestras esperanzas se vean confirmadas por la realidad más lisonjera.

LOS ARTISTAS DEL CINE

“Azahar y Orestes”

De la Señorita «Azahar» al «revuélvelotodo».

Señor mío: Es V. un solemnísimo... periodista. Es V. inhumano, si señor. Con que ¿yo he de hacer la apología de mi compañero Orestes? ¿No comprende V. que tengo que echarle muchas flores y se me va á ofender?... Pero no, V. no comprende nada; V. es un curioso y un tiranuelo...

En fin, voy á complacerle. El Sr. Orestes se llama así, Orestes Vellido, y es madrileñísimo, é hijo de D.ª Josefa Rodríguez y de D. Miguel Vellido, Inspector jubilado de Telégrafos. Ahí donde V. le ve, tiene terminada la carrera de Filosofía y Letras y la de Leyes, y sabe inglés, francés, alemán y un poquillo de italiano, pues estuvo en Niza una temporada. Es compositor y poeta; escribe cosas preciosas. Casi todos los números que representamos son de hechura suya. Otros son...; ya se lo diré él. En Málaga se metió á periodista, por eso de serlo todo, y colaboró en «La Unión Mercantil» y «El Cronista». ¿Qué más? ¡Ah, sí! En Málaga mismo estrenó una revista graciosísima—Málaga exposición—que obtuvo un éxito, por supuesto.

Y noto que altero el orden de las preguntas de V. Voy á enmendarme. Dice V. que cuánto tiempo estaremos en Burgos. Le diré: la contrata es por diez días. Pero si el público no se «vuelve»..., una prórroga, tal vez otra decena. Ya veremos.

La pregunta séptima es inocentísima. Si al Sr. Orestes le «tocase» el premio gordo de la Lotería, como V. supone..., el Sr. Orestes no pisaba más las tablas. O me equivoque mucho... Y eso que no le puede ir mejor en ellas.

La pregunta octava es enrevesadilla, señor periodista. ¿Cómo quiere V. que yo sepa lo que Orestes opina del amor? No sé si opinará igual que yo... Yo creo al amor lo más hermoso de la vida, lo único de la vida que vale la pena de vivir. Pero también creo—soy una exoéptica terrible—que Romeo y Julieta «murieron cuando se mataron...»

Y ya está complacido el «revuélvelotodo».

B. S. M.

Azahar.

Del señor «Orestes» al «revuélvelotodo».

He leído su cuestionario; y, respondiendo á él, le diré que la señorita «Azahar» es valenciana, se llama Paquita García, («Fanny»; en la intimidad), y es hija de doña Vicenta Pascual y de don Francisco García, que fué sastre en Valencia, proveedor de la Real Casa. Empezó «Fanny» su carrera artística á los nueve años de edad, en el Teatro Apolo de su patria ciega; y, siendo bailarina primera de baile español, segunda bailarina de baile francés y segunda tiple cómica, ha entrado en los «varietés»; huyendo de empresarios lascivos y de compañeras envidiosas.

Es «Fanny» la más excéntrica, la más ingénu y la más cariñosa de las mujeres... Es... una artista. Adora la literatura, y escribe con más intención que la caída de un abanico...; mucho de lo que hacemos en escena es suyo. Lo demás... ¡ya se lo dirá ella!

Yo no soy absolutamente nada de «Fanny», sino su más ferviente admirador y sincero amigo. Trabajamos unidos en «duetto» solamente hace un año, y si, como V. fantasea, nos «cayese» el gordo, creo que, pese al amor al Arte y á todo el supuesto encanto de esta nuestra vida... nos retiráramos ambos de ella. Y diga V. además que fundáramos un Montepío para artistas jubilados.

No sé si olvidó alguna pregunta, V. sabrá perdonarme. Yo gustosamente le perdono la que V. supone molestia de «entrevistarnos».

E. S. M., su afmo.

Orestes.

POR LA COPIA:
MANOLO GALÁN

Se arrienda

una cochera con cuadra, luz y agua. Tinte, 10,

UN ACTO HERÓICO

El guarda Germán Calvo

A todo Burgos ha conmovido hondamente el acto realizado por el guarda Germán Calvo, que puso su vida en el peligro de perderla, demostrando cuánto pueden la serenidad y el valor. Fue el momento gallardo y noble y digno del mayor encomio y de las más sinceras alabanzas.

No estamos acostumbrados a la frecuencia de tales hechos. El hombre, sin el ánimo que le prestan las miradas de sus semejantes, no se siente inclinado, en la mayoría de los casos, a proezas ni arranques heroicos. Ante los ojos de la multitud una fuerza interna, de pundonor, de afán de vitorias y aplausos, lleva al hombre a desafiar a la muerte, sobreponiéndose al instinto de conservación. Esto no es raro.

Lo extraordinario es medir sin titubear, la grandeza del peligro, y arrostrarle, cuando no hay nadie junto a nosotros y se nos ofrece, como un medio de librarnos de él, la comodidad de la huida.

Germán Calvo no empleó este fácil recurso y cumplió un deber de humanidad, sin que le guiase el deseo de ser halagado por las muchedumbres. Por esto su acción es acreedora a más entusiastas plácemes y a que la iniciativa del Sr. Cavada logre el éxito más completo.

Para un hombre que así se comporta el mejor premio, dada su posición social, es el ofrecerle una cantidad que le sirva para atender a las necesidades de su vida.

Con toda el alma deseamos que esa suscripción se eleve a una respetable suma, que si no suficiente para pagar el riesgo a que, por sus semejantes, se expuso el guarda Germán Calvo, signifique al menos la admiración y el agradecimiento de todos.

Y bueno será, ya que las acometidas del perro rabioso, muerto por el citado guarda, han impulsado al Sr. Alcalde a dictar un enérgico bando, que éste se cumpla en todas sus partes. Y decimos lo anterior porque aquí donde las ordenanzas municipales es letra muerta, tememos que esa disposición lleve, como tantas otras, el camino del olvido.

Hasta que ha tronado—y esta es ya una antigua costumbre de nuestro Municipio—no nos hemos acordado de Santa Bárbara, ni de dictar oportunas disposiciones.

Nosotros, hace ya meses, nos ocupamos de esa libertad con que en Burgos campaban los perros, por los que no sentimos animadversión alguna, pero que consideramos deben ir siempre con las convenientes precauciones para evitar posibles desgracias.

SUSCRIPCIÓN

abierta en favor del guarda German Calvo, como premio al acto heroico realizado por el mismo.

	Pesetas.
Excmo. Ayuntamiento	150
Sr. Alcalde, concejales y secretario	135
Recaudado en el Diario de Burgos	189'75
Id. en El Castellano	76'50

En "La Voz de Castilla"

D. Marcelino Miguel	2'50
Edmundo Santa María	2
La Voz de Castilla	25
TOTAL	580'75

MORDIDOS POR UN PERRO

Continúan en el Hospital de San Juan Hilario Rubio y Francisco Revilla lesionados por el perro sospechoso de hidrofobia y que mordió a nueve personas y varios animales.

Todas las personas mordidas están sometidas al tratamiento de vacunación antirrábica bajo la dirección del médico D. Florentino Izquierdo, sin que hasta la fecha tengan novedad alguna.

En cuanto a las animales mordidos por el perro en su correría, han sido todos muertos inmediatamente por sus dueños. La masa encefálica y raquídea del perro sospechoso, se encuentra en el Instituto de Alfonso XIII en Madrid al examen bacteriológico.

En el Juzgado se siguen diligencias sumariales en averiguación de responsabilidades, estando encargado el médico forense Sr. Miegimolle de informar a aquel respecto del estado de los heridos.

M. CAJAL. -- Médico.

Partos y enfermedades de los niños. Consulta de dos a cuatro. Almirante Bonifaz, número 11, duplicado, 1.

UNA CARTA

Suscripta por los viajantes de Comercio que accidentalmente se encuentran en esta, hemos recibido una atenta carta incluyéndonos copia de la que dirigen a varias Cámaras de Comercio y otras entidades y en la que piden que consigan del Gobierno, anule el impuesto creado por este Ayuntamiento.

No transcribimos íntegra la protesta en razón a que, precisamente, antes de recibirla teníamos ya en máquina un artículo ocupándonos de este asunto.

El suceso de ayer

Soldado gravemente herido

En la carretera, cerca del puente de Malatos, ocurrió ayer tarde a última hora un sensible accidente.

Serán próximamente las seis de la tarde cuando el tercer regimiento de artillería montado regresaba de paseo por dicha carretera, y al llegar frente al Hospital militar uno de los soldados, llamado Juan de la Cruz, tuvo la desgracia de caerse del carro, pasándole una de las ruedas por medio del cuerpo.

Inmediatamente fué recogido del suelo y conducido al mencionado Hospital donde, al ser reconocido por el médico de guardia, se le apreció la fractura de la sexta, séptima, octava y novena costillas, siendo por tanto calificado su estado de grave.

A las diez de la noche se agravó considerablemente, hasta el punto de haber sido necesario administrarle los Santos Sacramentos.

Su estado sigue siendo gravísimo. Como ya dejamos dicho se llama Juan de la Cruz y es natural de Vitoria.

Sociedad Filarmónica de Burgos

Mañana lunes a las seis de la tarde, dará esta Sociedad el segundo concierto, que estará a cargo del notable «Cuarteto español», compuesto de los señores Cano, Alcobá, Taltavull y Vela.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Cuarteto en sol menor (op. 74, número 3).—Haydn.

- 1.º Allegro.
- 2.º Largo. Assai.
- 3.º Menuetto. Allegretto.
- 4.º Final. Allegro con brio.

SEGUNDA PARTE

Cuarteto en sol mayor (op. 18, número 2).—Beethoven.

- 1.º Allegro.
- 2.º Adagio. Cantabil.
- 3.º Scherzo. Allegro.
- 4.º Allegro molto quasi presto.

TERCERA PARTE

Cuarteto en mi bemol mayor (op. 125).—Schubert.

- 1.º Allegro moderato.
- 2.º Scherzo. Prestissimo.
- 3.º Adagio.
- 4.º Allegro.

ESPECIALIDAD

en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo, buen surtido en jamones avileses y gallegos, todo magro, chorizo superior de lomo, lomo embutido y salchichón de Vich y fiambres frescas de varias clases.

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 26 y 28

Escuela de Artes y Oficios y de Agricultura

La Comisión nombrada por la Excelentísima Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para la creación de dicha Escuela, ha acordado abrir la matrícula de los estudios que en la misma se darán a partir del 1.º de Febrero próximo, de las asignaturas que se indican y bajo las siguientes condiciones:

SECCIONES	ASIGNATURAS
Artística	Dibujo artístico. Talla y escultura decorativa en todos los estilos.
Oficios	Aritmética con radicales de Algebra. Dibujo geométrico. Agricultura general.
Agricultura	Cultivos. Prácticas.

La edad para el ingreso será la de doce años como mínimo.

La matrícula es gratuita.

NOTA.—Las horas para matricularse serán de seis y media a siete y media de la tarde, los días no feriados, a partir del 16 de este mes hasta el 31 del mismo y en el Instituto general y técnico de esta capital.

En la Secretaría de la Escuela se darán los detalles que los alumnos necesiten. Burgos 14 de Enero de 1911.—El Secretario, Miguel Martínez de Sotillo.

PICOTAZOS

¿Has visto lo beneficiado que ha salido el Municipio?

—¿Con qué?

—Con las tres mil pesetas que ha dejado el Teatro.

—¡Ya, ya! Qué suerte ha tenido.

—Y el arte ¿qué tal ha quedado?

—¡Ah! Ese por el suelo.

Entre Colonistas.

—Y a tí que te dijo el presidente cuando le hablaste de los hijos?

—Chico, una cosa muy gruesa.

—Y tú, ¿qué le contestaste?

—Que él no era manco.

Con que ha estado V. unos días fuera?

—Sí, señor; marché a Madrid.

—Pues ¿qué viaje le llevó?

—Eso de la Azucarera.

—Y qué llegó V. a tiempo?

—Le diré: hice el 69 y no fui el último.

—¡Qué!

—Como lo oye.

—Pero ¿tan bueno es eso?

—¡Ya lo creo! Como que lo han pretendido algunos ediles.

—Esto quiere decir que la breva es dulce?

—Ya ve V., como de la Azucarera, alimbar puro.

Y V. por fin, se ha hecho socia de la Filarmónica?

—No señora; pienso hacerme del Scating.

—¡Pero si no son incompatibles!

—Vaya si lo son: cinco y cinco diez, con que calcule V...

—Eso no es obstáculo; cada mes se la olvida a V. pagar en un sitio y terminado.

—¿Cree V. que sí?

—Como lo oye.

¿Pensais ir mañana al Concierto?

—¡Ya lo creo, no faltaba más!

—Y a qué localidad vais?

—Chica, nosotras a Paraiso, está de moda. En las Filarmónicas es muy cursi ir a butaca.

—Pero es que arriba hay muy poca luz.

—¡Vaya un defecto! La luz estorba muchas veces.

—Bueno, pero arriba no se ven los sombreros y...

—En eso tienes razón, habrá que desistir, iremos a palco, lo primero es lo primero.

De colaboración

Hemos recibido una preciosa poesía titulada *El hermano invierno*, escrita expresamente para *La Voz de Castilla*, por el notable poeta y autor de la obra *El jilguerillo de los parrales*, representada recientemente en el teatro Lara de Madrid, D. Pedro Muñoz Seca, la que publicaremos en el número próximo.

También nos han anunciado un interesante artículo del doctor Eleizegui, director de la «Hoja Médica» de *Heraldo de Madrid*.

UN PLEITO

Como ya saben nuestros lectores, el Ayuntamiento ha llevado a los Tribunales la cuestión de la Casa de Miranda.

La demanda está presentada en el Juzgado por el procurador D. Luis Gallardo, siendo obra aquella del letrado D. Federico Fernández Izquierdo, decano del Colegio de Abogados.

Ha correspondido el asunto a la escribanía del Sr. Irazu y ya se ha emplazado al Sr. Barbero para que en término de nueve días comparezca en el pleito, y más tarde, dentro del plazo que pueda conferirsele, que lo probable es sea de veinte días, conteste a dicha demanda.

Según nuestros informes, representará al Sr. Barbero el procurador D. Francisco Herrero y le defenderá el letrado don Pedro J. García de los Ríos.

La Normal de Maestras

Parece ser un hecho, si nuestros informes son fidedignos, que la Comisión provincial acordó en su sesión de ayer el traslado de la Escuela Normal de Maestras al edificio que en tiempos ocupó el Gobierno militar en la calle de Vitoria, propiedad del Sr. Escudero, quien lo ha ofrecido a ese fin, con sujeción a las bases del concurso que oportunamente abrió la Corporación.

Celebraremos que los nuevos locales reuman las condiciones necesarias al objeto que se destinan, y felicitamos a la Corporación provincial, que como siempre, se ha hecho eco en este caso de las necesidades que exige la enseñanza en dicho Centro docente.

Conferencia telefónica

El asunto Puente

Se da por seguro que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha dado por concluso el sumario instruido con motivo de la carta del General Puente al Ministro de Marina.

El General Puente ha visitado la redacción de A. B. C. para aclarar lo referente al telegrama enviado desde Cádiz por su corresponsal Sr. Quero. Manifestó que no había celebrado conferencia ninguna con periodistas, y únicamente si afirmó que hallándose en la librería de Ibañez, sita en la calle Ancha de aquella población, se le aproximó dicho corresponsal con el que habló de diferentes asuntos, pero nunca con el carácter de interview.

Añadió que no afirmaba ni negaba la certeza de la carta, que pudiera ser alguna de las que pensaba dirigir al Ministro; y que no había solicitado el pase a la reserva, como protesta de lo hecho con él por el Gobierno, con el cual solo está agraviado por haberle destituido del mando de la escuadra, sin escucharle, en contra de lo que es costumbre hacer cuando se trata de jefes que tienen mando, tanto de fuerzas terrestres como marítimas.

La ley de Asociaciones

Al considerar el efecto que las bases preparadas por el Gobierno, para la implantación de la citada ley, han causado en Roma, el Gobierno ha decidido modificarlas.

Estas modificaciones serán tratadas en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Montero Ríos

Niégame que el viaje del Sr. Montero Ríos a Lourizán, sea motivado por disgustos con el Gobierno a causa de la ley de Asociaciones, ni al propósito de éste de nombrar nuevo presidente del Senado.

El objeto del viaje, no es otro que el de visitar al almirante de la flota inglesa, amigo suyo, y cuya visita tenía anunciada hace tiempo.

Para un mitin

Sevilla.—Han llegado a esta capital los Sres. Azcárate, Galdós, Soriano y Pablo Iglesias, para tomar parte en el mitin que hoy celebrarán los elementos de la conjunción republicano-socialista.

El Archiduque de Austria

Mañana desfilarán ante el Palacio Real, las fuerzas de la guarnición de Madrid, cuyo desfile presenciarán los Reyes y los Archiducos de Austria.

Estos marcharán a su país el día 1.º de Febrero.

Mañana a las nueve y media de la noche obsequiarán los Infantes doña María Teresa y don Fernando con un baile en su palacio de la Cuesta de la Vega, a los Archiducos de Austria.

En honor de esto se celebrará también el martes una fiesta en la Embajada de Alemania y esta noche un baile en el domicilio de los señores de Bauer.

Inauguración y alborotos

Bilbao.—Al inaugurarse anoche el círculo republicano, a causa de la aglomeración de gente, se produjeron grandes alborotos. En el local penetraron elementos de todos los matices políticos los que no permitieron hacer uso de la palabra a ningún orador. El escándalo alcanzó tales proporciones que obligó a la policía a desalojar el local.

Colisión

Barcelona.—Una nueva colisión se ha producido hoy entre huelguistas y esquirols. Uno de estos resultó gravemente herido, siendo detenidos varios huelguistas por la policía.

Proyectos del ministro

El general Aznar ha declarado que se propone fijar plantillas que se adapten a las necesidades del ejército.

Opina que sobran generales, jefes y oficiales.

Rebajará en dos años la edad para el retiro y en uno el pase a la reserva.

También fijará las plantillas para la escala de reserva encomendándole los servicios de reclutamiento y de oficinas.

Se permitirá el pase a la reserva a quienes no se crean con aptitud física para atender al servicio activo.

Se marcará el plazo para solicitarlo y también se les permitirá a los que tengan otros medios de vida. Solamente se ascenderá al generalato por méritos de guerra.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Han sido destinados en Infantería:

Tenientes Coronales: D. Manuel Aranda, al Regimiento de Toledo; D. Alberto Montero Aguirre, al de San Marcial; D. Fulgencio Fernández Morante, a la Zona de Miranda y D. Gabriel Ferrada Balaguer, a excedente en la 6.ª Región.

Comandantes: D. Athenógenes Sánchez Galiana, a la Caja de Burgos y D. Alberto Murga, D. Federico Esparza, y D. Antonio Diaz Huidobro, a excedentes en la 6.ª Región.

Capitanes: D. Jaime Lambarri, al Regimiento de San Marcial; D. Joaquín Vidal, a la Caja de la Estrada; D. Anastasio Cristobal, a la Reserva de Burgos y don Rafael Esparza Arteché, a auxiliar de la Subinspección de la 6.ª Región.

BURGOS.—Imp. de Marcelino Miguel.

QUINTOS - "LA MUNDIAL"

Sociedad Anónima de Seguros

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento y autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909.

Capital: 1.000.000 de ptas. suscripto - 250.000 ptas. desembolsado

Domicilio social: Jovellanos, 5. - MADRID

Seguros de Quintas

SORTEO DE 1911-PRIMA 775 PESETAS

Pídanse condiciones al Sub-Director en Burgos y su provincia

Don Edmundo Santa María Bravo

Barrio Gimeno, 25, 3.º

Autorizado este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Hoy es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Muestra gratuita.—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias, y si V. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si V. no puede presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a Coza Powder Co., 76, Wardour Street, Londres E61.

Depósito en BURGOS: Farmacia de JUSTO MARTINEZ, Plaza Mayor, número 45.

Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-CALVO, 13 (próximo a la Plaza Mayor), BURGOS

Decenas, billetes dobles ó triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos de sorteos. Abonos a números fijos. Pídanse nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador

MARIANO MARTÍNEZ PARDO

Toda persona que necesite camas y muebles, ahorrará mucho dinero haciendo sus compras en los almacenes de

Grandes existencias en aparadores, armarios y todo lo concerniente al ramo de muebles.



Ventas al contado y a plazos

Jergones de varias clases, desde 10 pesetas por este orden todos los demás

La Gran Bretaña

Por ser la casa que más barato vende todos sus artículos, como lo tiene demostrado.
CALLE VITORIA, 22 Y 24 | Frente al cuartel de Caballería y próximo al Diario de Burgos.

Gran Fábrica de carruajes de transporte de todas clases

MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR

FEDERICO RAMOS É HIJO

OFICINA Y TALLERES BURGOS FÁBRICA Y ALMACENES
Plaza de Vega, 13 Hospital Militar, 5 y 7

- Carros de mulas, de bueyes, de par, volquetes, carretones, camiones, etc. - Construcción sólida y esmerada. - Personal inteligente y numeroso. - Reparaciones en el acto. - Poderosa maquinaria. - Carros de bueyes desde 225 pesetas. - Carros de mulas desde 150 pesetas. - Venta de rayos y pinas trabajados. - Venta de astillas. - Materiales inmejorables. - Grandes almacenes.



"La Estrella,"
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Dosembozado: 5.000.000 de pesetas.

SEGUROS DE INCENDIOS, VIDA, PAQUETES Y MERCANCIAS.

TARIFAS MUY ECONÓMICAS.

Sub-Director en Burgos y su provincia: don *Elmundo Santa María Bravo*. - Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 28 de Diciembre de 1909.

Doctor C. Urraca
OCULISTA

Consulta de once á dos. Gratis á los pobres.
Lain Calvo, 18, principal.

Rufino Santa Olalla Gonzalo
Fuerto del Rey, 2 y 4. - BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio, Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.
Talleres de Encuadernación. - Cartónaje. - Cajas de cartón para toda clase de industrias. - Estuches, etc.
PRECIOS ECONÓMICOS

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES

Doctor MATEOS

Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.-MADRID

La CLÍNICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España, pues por su reconocida importancia, la Junta clasificadora del Muy Ilustre Colegio de Médicos de Madrid le ha designado con PATENTE DE PRIMERA CLASE. - Procedimientos y aparatos modernos para el más acertado diagnóstico y curación. Consulta diaria, de once mañana á ocho noche, 5 pesetas los jueves y domingos, de once mañana á una tarde. - OPERACIONES con instrumental moderno que asegura el resultado favorable, suprimiendo riesgo y dolor. - El extenso y completo instrumental quirúrgico que posee esta Clínica, le permite practicar todas las operaciones en condiciones ventajosísimas de precio. - Pídanse datos en Secretaría y se contestan gratis por correo.

HOMBRES

CURA SIN OPERAR DE LA MATRIZ SIFILIS

Cáncer, tumores, puzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz, para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del **EMBARAZO**, parto y sobrepartos. Consulté.

Cura intensiva rápida Y SIN PELIGRO

Llagas, chancros, placas en la garganta, ronquera, falta voz, caída del pelo, hinchazón de las encías, reducción de los infartos y de la orquitis sin sajar, flujos purgativos y gota rebelde; tratamiento secreto. Curado el primer síntoma, se evita la infección de la sangre.

Las Cápsulas Koch curan en dos días los flujos recientes y modifican los crónicos. Las Cápsulas Koch no dañan los riñones y calman el dolor, 3 pías. **Pomada Koch** para llagas y males de la piel, 3 pías. **Foro Koch**, depuran la sangre de los malos humores, 3 pías. Venta en buenas boticas de España, América y Filipinas.

MAL DE ORINA SALES KOCH

SIN SONDAR NI OPERAR CURAN todos los males de la URETRA, PROSTATA, VEJIGA y RINONES. Dilatan las ESTRECHECES, curan el CATARRO de la VEJIGA; calman al momento los horribles dolores al orinar; disminuyen el deseo frecuente y limpian la orina de posos blancos purulentos ó de sangre. Los flujos crónicos se cortan sin peligro. Las Sales Koch no tienen rival y son bien conocidas de médicos y enfermos. Se venden á 7 pías. frasco en las boticas de España, América y Filipinas.

LA CONFIANZA

Fábrica de jergones de muelles y sommier y almacén de camas de todas clases
CALLE DEL CID, NÚMERO 26

Este establecimiento es sin duda alguna el que más barato vende en esta población, pues solo en él puede comprarse
CAMA COMBINADA CON JERGOA A 20 PESETAS JERGONES DESDE 7 PESETAS

Imposible toda competencia por ser esta casa desde hace muchos años la preferida por el público por la bondad y baratura de los jergones que fábrica desde los más modestos á los de mayor lujo.

Taller especial de reparaciones de jergones por deteriorados que estén á precios sumamente económicos.



RELOJ ZENITH
PARIS 1900 GRAND PRIX

Después de dos concursos entre las mejores fábricas de relojes, el Gobierno italiano dió la preferencia al ZENITH, habiendo adquirido en el espacio de dos años 8000 relojes ZENITH, para los ferrocarriles. Los espléndidos resultados obtenidos por el reloj ZENITH en los últimos concursos del observatorio Astronómico de Neuchatel (Suiza) lo colocan á la cabeza de las primeras marcas conocidas.

De venta en las principales relojerías.

SOCIEDAD ANGLO IBERICA

PARA DE JAR DE FUMAR
PASTILLAS LABOSCHIN
MADRID

¡Fumadores!

¿Quereis dejar de fumar?

Tomad las PASTILLAS del Dr. LABOSCHIN y podreis dominar ó suprimir en absoluto este vicio.

Este medicamento se recomienda por el eminente DOCTOR DON RICARDO ROYO VILLANOVA en su última obra recientemente publicada, titulada "COMO SE CURAN LOS TÍSICOS"

PRECIO DE LA CAJA DOS PESETAS

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITOS EN BURGOS. - Droguería de José Mira, Espolón, número 20 y Casa Zayas, Cid, 11 y 13.

En donde no haya facilidad para adquirirlas, basta remitir dicho importe en sellos de Correos, libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro á los AGENTES GENERALES, SOCIEDAD ANGLO-IBERICA, Apartado de Correos, número 350, MADRID, y estos enviarán á cualquier punto de España, por correo certificado, una caja de este producto de fama universal.

VDA. É HIJOS DE NAVARRO

Plaza Mayor, números 37 y 38

TEMPERADA DE INVIERNO

Imenso surtido en estufas de las mejores marcas, tubería para las mismas, braseros de copa y de hierro, caloríferos, calzado suizo, chanclos de goma marca Boston, paraguas, impermeables ingleses, juguetería y artículos de fantasía para regalo.

PRECIOS ECONÓMICOS

50 pesetas diarias pueden ganar todos vendiendo un solo producto. Utilidad pública. Gran suceso. Fama mundial. Escríbid, American, Vía Chighizola, 1, Génova. (Italia).

Sociedad Anglo-Iberica

Instrumental quirúrgico
Material de desinfección

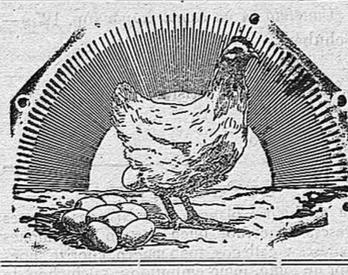
Apartado, 350.-MADRID

Dr. A. Carazo

jefe de la Clinica Ginecologica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de once á una
Calera, núm 13.



CAJA, 3 KILOS, 7,50; 5 KILOS, 11,50; 10 KILOS, 21 PESETAS
PEDIR ACOMPAÑANDO EL IMPORTE A
LA REVISTA MERCANTIL.-VALLADOLID

¿Quereis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... P'ues dad á vuestras aves seguidamente el tan acreditado

Alimento Acelerador

¡El manchado, muertos todos!

Drama terrible y en verso.
(Pero en un acto tan sólo.)

(Continuación)

ESCENA IV
ROBERTA Y RICARDO

(Roberta abre la puerta, no cierra la puerta y abraza á Ricardo.)

Ricardo
—¡Mi paloma!

Roberta
—¡Bello Eden!

Ricardo
—¡Ten... ten... ten...!

(La besa.)

Roberta
—¡Toma.. toma!..

(Le idem.)

(Pausa. Se miran, se besan, se embelesan, se sientan.)

Ricardo, ¿no dices nada?

Ricardo
—¿Qué te ha de decir Ricardo? Que el ánima con un dardo tiene por tí traspasada. Que por esa tu mirada que la mía está bebiendo voy la cabeza perdiendo, los deberes olvidando la prudencia abandonando y el loco más grande siendo.

Roberta
—¡Ricardo, Ricardo amado, no me atormentes, que muero!

Ricardo
—¡Gacela mía!

Roberta
—¡Lucero!..

Ricardo
—Por qué, tormento adorado, dulce mal idolatrado,

entristecemos así?... Nota la magnificencia del lecho de tu inocencia, que nupcial lo fué unos días; repara en que tú te enfrias y repara en mi impaciencia...

Roberta
—¡Ricardo mío!

Ricardo
—¡Roberta!

(Se abrazan.)

¡Mi rosa de Jericó!
¡Mi luz!..

Roberta
¡Mi bien!..

Ricardo
—¿Qué sonó?...
¡Ventre de Wamba!

Roberta
—¡La puerta!

ESCENA V

Dichos y D. Ordoño que entra por la última palabra.

D. Ordoño

—¡La puerta, sí! ¡Y el honor vilmente manoseado del más honrado señor, de D. Ordoño el Mayor que es el hombre más honrado! ¡La puerta, sí! ¡La venganza que ya en mis oídos zumba, la venganza sin templanza que sin piedad ni tardanza os abrirá aquí la tumba! ¡La puerta, sí! ¡La honorable leyenda aquí escarnecida, la áurea leyenda inmanchable que os privará de la vida sin que vuestro labio hable! ¡La furia del Juez tremendo que pone en mi mano Dios! ¡La de mi padre D. Mendo, la del suyo D. Rosendo.., honras que heristeis los dos!..

¡Hija infame! ¡Hija maldita! ¡Vil ramera!

Roberta
(Arrodillada ante D. Ordoño)

—¡Padre!

D. Ordoño
—¡Quita!

¡Deja que se satisfaga con la punta de mi daga la voz que en mi sangre grita!

ESCENA VI

Dichos y Ordoño el Chico. Luego Roberto y Rodrigo.

Ordoñin

—¡Padre, padre! Ten tu mano... ten tu cólera un instante!

D. Ordoño
—¡Quita!

Ordoñin
—¡Por Doña Violante!
¡Por tu hija! ¡Por su hermano!